## CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DIVISIÓN DE TOMA DE RAZÓN Y REGISTRO ADMINISTRACION CENTRALIZADA

LAM

CURSA CON ALCANCE DECRETO N° 191, DE 2010, DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.

SANTIAGO,

08. ABR 2010.018387

Esta Contraloría General ha dado curso al documento del rubro, por medio del cual se acepta la renuncia voluntaria presentada por don Luis Rocafull López, a contar del 11 de marzo de 2010, a su cargo de Intendente Regional de la Región de Arica y Parinacota, pero cumple con hacer presente que atendido que los actos administrativos que disponen ceses de funciones de autoridades como la de la especie, son de interés general, el instrumento en examen deberá publicarse en el Diario Oficial, de conformidad con lo previsto en el artículo 48, letra a), de la ley N° 19.880, trámite que se ha omitido indicar en su texto.

Con el alcance que antecede, se ha tomado razón del decreto del epígrafe.

Saluda atentamente a Ud.

RAMIRO MENDOZA ZUNIGA CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR



## GOBIERNO DE CHILE

MINISTERIO DEL INTERIOR SUBSECRETARIA DEL INTERIOR DEPARTAMENTO DE PERSONAL

## MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES

**RECIBIDO** 

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION 2010	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	HAR P
DEPART. CONTABIL.	A-2 )4
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.	
DEPART AUDITORIA	
DEPART. V. O. P., U y T.	
SUB. DEP. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. POR IMPUTAC. ANOT. POR IMPUTAC.	\$s
DEDUC DTO.	

OGS/AML/
DISTRIBUCION:
Partes
C.G.R.
Remuneraciones
Bienestar
Interesados
Intendencia Regional
Personal



GOBIERNO INTERIOR.- Acepta Renuncia Voluntaria de Intendente de la Región de Arica y Parinacota

DECRETO

Nº 191

SANTIAGO,

11 de marzo de 2010

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32º, № 7 de la Constitución Política de la República de Chile; los artículos 146° y 147° del DFL. № 29, de 2004, sobre Estatuto Administrativo y teniendo presente los antecedentes adjuntos,

## DECRETO:

1. ACEPTASE, a contar del 11 de Marzo de 2010, la renuncia voluntaria presentada a su cargo de Intendente Regional grado 1°A, del Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, de la Región de Arica y Parinacota:

- Don Luis Rocafull López (7.901.686-1), Intendencia de la Región de Arica y Parinacota.

2.- Se deja constancia, que la persona antes mencionada no se encuentra sometida a Sumario Administrativo.

TOMESE

COMUNIQUESE.

RAZON,

REGISTRESE,

Υ

MICHELLE BACHELET JERIA

Presidenta de la República

EDMINDO PEREZ YOMA
Ministro del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento TOMADO, RAZON Saluda atte. a Ud.

RODRIGO UBILLA MACKENNEY Subsecretario del Interior Contralor/ General de la República

#18387

8-05-